

90586



MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesions, se solicita a favor de Don Andrés IGLESIAS Antonio, de nacionalidad española, domiciliado en Elche (Alicante), España, Pascual Campos Garcia, 17, por: "DISPOSITIVO VULCANIZADOR DE CALZADO"

Memoria descriptiva

Se describe en esta Memoria, de conformidad con su enunciado, un dispositivo vulcanizador de calzado. Es objeto de especial descripción por presentar diversas características de marcado interés práctico, cuyos medios no han sido incorporados hasta ahora a ningún dispositivo de esta naturaleza.

Se trata así de una solución técnica con evidentes caracteres de novedad en la que impera una máxima simplificación que, no obstante, no supone un detrimento en las condiciones de buen rendimiento.



90586

antes bien mejorando éste por simplificación y simultáneamente de fases y por suponer un notable abaratamiento en los precios de coste y explotación.

15 El dispositivo vulcanizador preconizado permite la fabricación en un solo proceso del conjunto integral de sandalias, guarachas y piezas de calzado de análogas características, introduciendo una rapidez inusitada en el proceso de vulcanización por el adecuado uso del calor, eléctricamente aportado y regulado.

20 Una horma especialmente diseñada se asocia con un zuncho y una pieza de base, esta última separables por abatimiento alrededor de bisagras, para formar el recinto que preforma la estructura total de la pieza de calzado del correspondiente pie.

25 La separación de la horma y el giro relativo sobre la línea de charnelas de las piezas de base y zuncho, permiten extraer la pieza totalmente concluida y en perfectas condiciones de uso.

30 Seguidamente se describirá el aludido dispositivo vulcanizador con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que se representa, sencilla y esquemáticamente y solo a título de ejemplo, no limitativo, una forma de realización, susceptible de  
35 alteración sustancial en sus características esencia-

90586



les, que son las que, precisamente recoge como su-  
yas este Modelo de Utilidad, en el ámbito de pro-  
tección del cual podrán ser variables cuantas cir-  
cunstancias sean accesorias o secundarias, tales co-  
40 mo forma, materiales, dimensiones, etc.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una perspectiva del dispo-  
sitivo vulcanizador totalmente montado.

45 La figura 2 es una perspectiva del conjun-  
to que integra la base del dispositivo, conjunto  
que se muestra abierto.

Y las figuras 3 y 4 son otras tantas pers-  
pectivas de las dos piezas que componen la horma,  
ambas mostradas por su cara inferior, siendo la  
50 representada en la figura 4 la que comporta los ele-  
mentos calefactores.

De acuerdo con todo ello, el dispositivo  
vulcanizador de calzado está constituido por una  
horma y una base, siendo compuestos ambos elemen-  
55 tos y asociándose entre sí firmemente por aprie-  
te de un husillo, calado sobre la horquilla bas-  
culante.

La separación de la horma en dos partes  
ofrece una importante ventaja al facilitar la ex-  
60 tracción, una vez concluido el proceso construc-

90586



tivo integral del zapato. Con ello se hace posible una especial conformación en la parte inferior de la misma horma, tal como más adelante se indica, que mejora el acabado en la zona de unión entre la suela y la banda que cubre superiormente el pie.

En cualesquiera hormas que se busque alguna analogía con la que incorpora este dispositivo, se encontrará únicamente el hecho común de presentar un conjunto calefactor eléctrico para mejorar las condiciones en que se realiza el vulcanizado. Esta circunstancia es general y, por tanto, no característica de ninguna realización ni Modelo, Pero el que ahora se preconiza dispone los elementos calefactores precisamente, en la parte separable superior de las dos que constituyen la horma. Esta disposición ofrece, entre otras, la ventaja de una gran accesibilidad para efectuar reparaciones o revisiones en los mencionados elementos calefactores.

La pieza básica -1- está conformada a modo de molde, con un alojamiento -2- circundado, superiormente, por un reborde -3-. El alojamiento -2- tiene exactamente la conforma-

90586



ción que debe adquirir la suela construida sobre éste dispositivo.

90 Una placa -4- puede ser abatida sobre -1- y posteriormente levantada, mediante una bisagra constituida por las orejas -5- y -6-, de las que la segunda es solidaria de -4-. Esta placa presenta en la zona de enfrentamiento con el alojamiento -2- una ventana de forma semejante al mismo, pero de superficie  
95 levemente menor, dispuesta para servir de asiento de conforo a la horma, con lo que la cara inferior de esta última pasa a constituir la tapa superior del recinto -2- en el que se realiza el vulcanizado de la suela.

100 El cuerpo -1- presenta en sus flancos las expansiones -7-, en las que se articulan sendas platinas -8-, solidarizadas por sus extremos libres mediante un rodillo cilíndrico, fijado a ellas por las tuercas -10-,  
105 constituyendo una horquilla en U abatible.

El husillo -11-, que se rosca centrado en -9-, es manualmente girado por el pequeño maneral -12-.

110 En la misma base -1- se ha previsto un par de bornas -13- para conexión entre la ali-

90586

22



mentación exterior y unos elementos calefactores dispuestos en el interior de -1-, bajo -2-.

Se ha previsto para facilitar el manejo, una empuñadura -12- que permite mover -4- alrededor de su línea de charnela.

La horma consta de una parte inferior -15- cuya base incide por su contorno en el contorno -4-. Precisamente esa base -16-, que constituye el cierre superior de -2- presenta una faldón o reborde entre el que queda encerrado un alojamiento donde se conforma la almohadilla sobre la que asentará el pie del usuario.

El faldón o reborde exterior presenta los rebajes enfrentados -17- a ambos lados de la base de la horma por biselas a través de los que llega a la masa vulcanizada, por su cara superior o de contacto con la almohadilla, cada uno de los bordes de la banda que, rodeando la parte superior del pie, constituye el único medio de fijación al pie.

En una segunda pieza -18- constitutiva de la horma va introducido un conjunto calefactor eléctrico, accesible desde la placa inferior -19- sujeta por los tornillos -20- a la cara de -18- que se enfrenta con la otra parte

905862



-15- de la misma horma. El acoplamiento y solidación de estas dos últimas partes se efectúan por apriete de -25-, sobre la oreja ranurada -24- asegurándose el centraje relativo de las dos indicadas piezas que constituyen la horma mediante una pestaña, espiga o lengüeta de -15- que incide sobre un alojamiento -28 de -18-.

Un pequeño zócalo -21- sirve de base a un pilar -22-, cuya base superior presenta una superficie para asiento centrado del extremo libre del husillo -11-. Así, al incidir el mencionado extremo sobre -22- se asegura el apriete de la horma contra el perfil de -2-, formándose un recinto adecuadamente compartimentado al que es aportado calor por los elementos calefactores montados en la base -1- y en la pieza -18- de la horma. Esta última presenta las bornas de conexión -23- superiormente dispuestas.

Para garantizar el centrado de e4- sobre -1-, lleva la primera placa unas espigas o pivotes -26- por su cara inferior que inciden oportunamente sobre unos agujeros ciegos -27-.

Una vez aportados los materiales y piezas para la construcción de la correspondiente pieza de calzado, y estando apretada la horma contra

90586

22



165 la base por mediación del husillo -11-, el alojamiento -2- determina la formación de la suela, en cuya vulcanización es aportado calor por los elementos montados en la base -1-. El perfil de la ventana prevista en -4- determina un reborde hacia el interior, que limita la zona de arranque de la almohadilla para descanso del pié.

170 Esta almohadilla queda conformada en el interior del alojamiento dispuesto en la base -16- de -15-. Aquí la aportación de calor será la apropiada para no alterar la mencionada almohadilla.

175 Por los rebajes -17- se hace pasar la banda superior de sujeción al pié, de manera que los bordes extremos de la misma queden incorporados al conjunto suela-almohadilla.

180 El ajuste será tan estrecho que no podrá ser ulteriormente retirada la horma. Y para hacer frente a esta contingencia se ha previsto la separación de la mencionada horma en sus dos partes. A este respecto se procederá a la separación de ambas piezas y extracción de la parte -18- cuando ya haya sido retirado el conjunto portador del husillo -11-.

185 Naturalmente, la aplicación del dispositivo descrito a la fabricación de zapatos, requiere

22



90586

la utilización de uno distinto para cada unidad de diferentes pie o tamaño, cosa que ocurre con cualquier horma o dispositivo análogo.

190 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y, en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que con ello no se altere, cambia o modifique la esencialidad característica del objeto descrito.

NOTA

195 El Modelo de Utilidad que se preconiza por veinte años para España y sus posesiones, deberá recaer sobre las siguientes

90586



REIVINDICACIONES:

1a.- "DISPOSITIVO VULCANIZADOR DE CALZADO",  
particularmente para la fabricación de sandalias,  
guarachas y similares, caracterizado por constar  
de una base sobre la que es apretada una horma  
200 mediante un husillo montado sobre horquilla aba-  
tible, componiéndose la mencionada base de dos  
piezas, una inferior fundamental presentando un  
alojamiento para formación y vulcanización de la  
suela, y una placa que incide sobre la parte su-  
205 perior, de la pieza fundamental por abatimiento  
alrededor de una línea lateral de charnela.

2a.- "DISPOSITIVO VULCANIZADOR DE CALZADO",  
según reivindicación anterior, caracterizado por-  
que la placa abatible tiene una ventana de per-  
210 fil semejante al del alojamiento previsto en la  
base, si bien de área levemente menor, de manera  
que al incidir sobre tal alojamiento, determina la  
aparición de un reborde hacia el interior, que  
limita los recintos de formación de la suela y  
215 de una almohadilla que, sobre ella forma el asien-

90586



22

220 te del pié del usuario, estando el recinto des-  
tinado a este último elemento cerrado superior-  
mente por la propia horma, que se apoya sobre  
el contorno de la ventana antes citada por un  
rebordo o faldón periférico proyectado hacia abajo,  
el cual tiene dos escotaduras o rebajes a bisel  
que permiten la llegada de los extremos de la  
banda de sujeción en el pié a la masa constitu-  
tiva de suela y almohadilla, a la que queda incor-  
225 porada durante la vulcanización.

3ª.- "DISPOSITIVO VULCANIZADOR DE CALZADO",  
según reivindicaciones anteriores, caracterizado  
por el hecho de constar la horma de dos partes se-  
parables para facilitar la extracción, pero rami-  
230 das durante la vulcanización por medios apropia-  
dos, siendo la parte superior la que recibe la  
presión del husillo, estando la misma parte su-  
perior dotada en su interior de elementos cale-  
factores eléctricos, cuya acción es completada  
235 por otros elementos calefactores dispuestos en  
el interior de la base.

4ª.- "DISPOSITIVO VULCANIZADOR DE CALZADO".

90586

22 DIC



Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de doce hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que se acompañan dos hojas de planos para su mejor comprensión.

Madrid, 22 DIC 1964

*Carlos Palanca*



90597

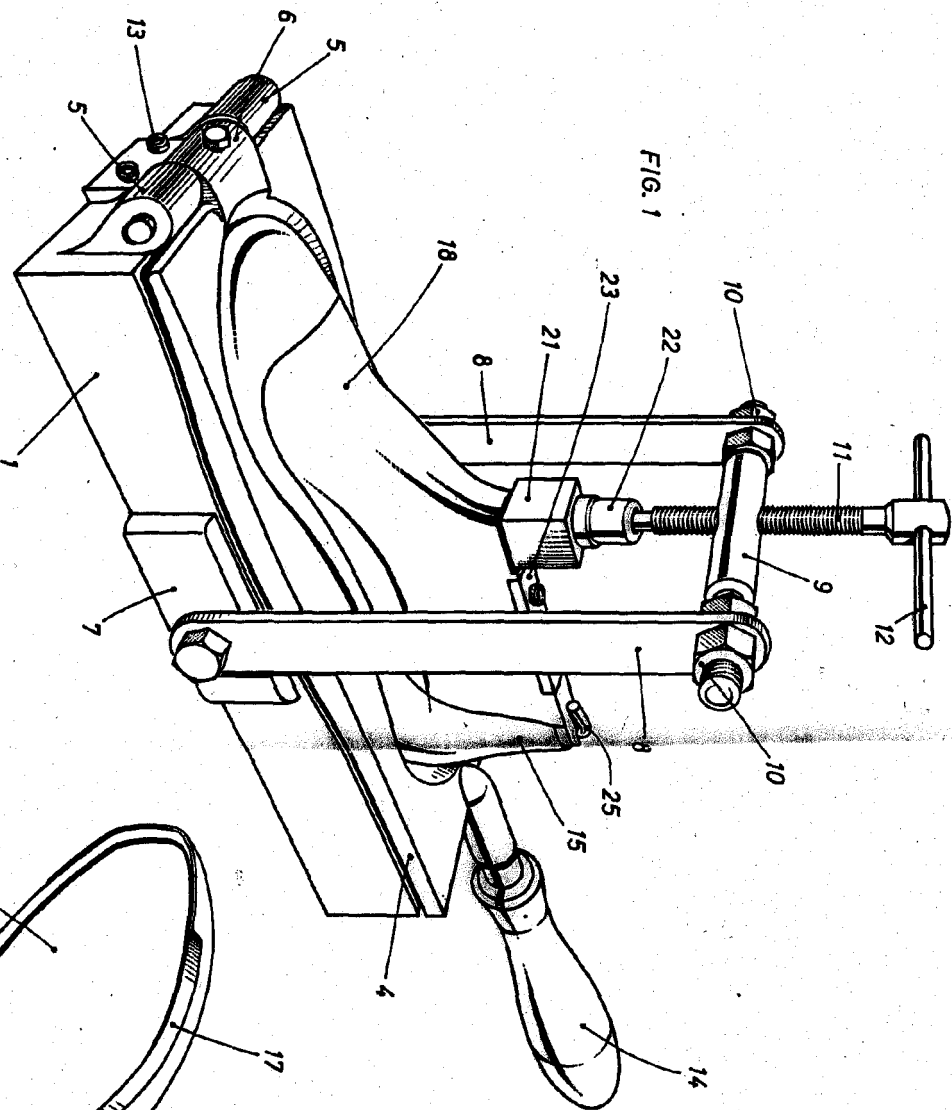


FIG. 1

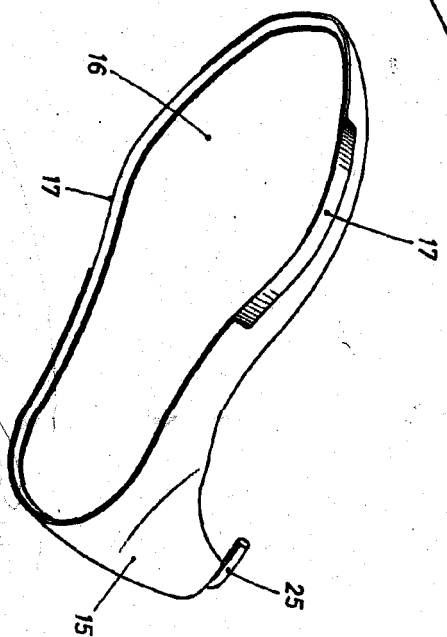
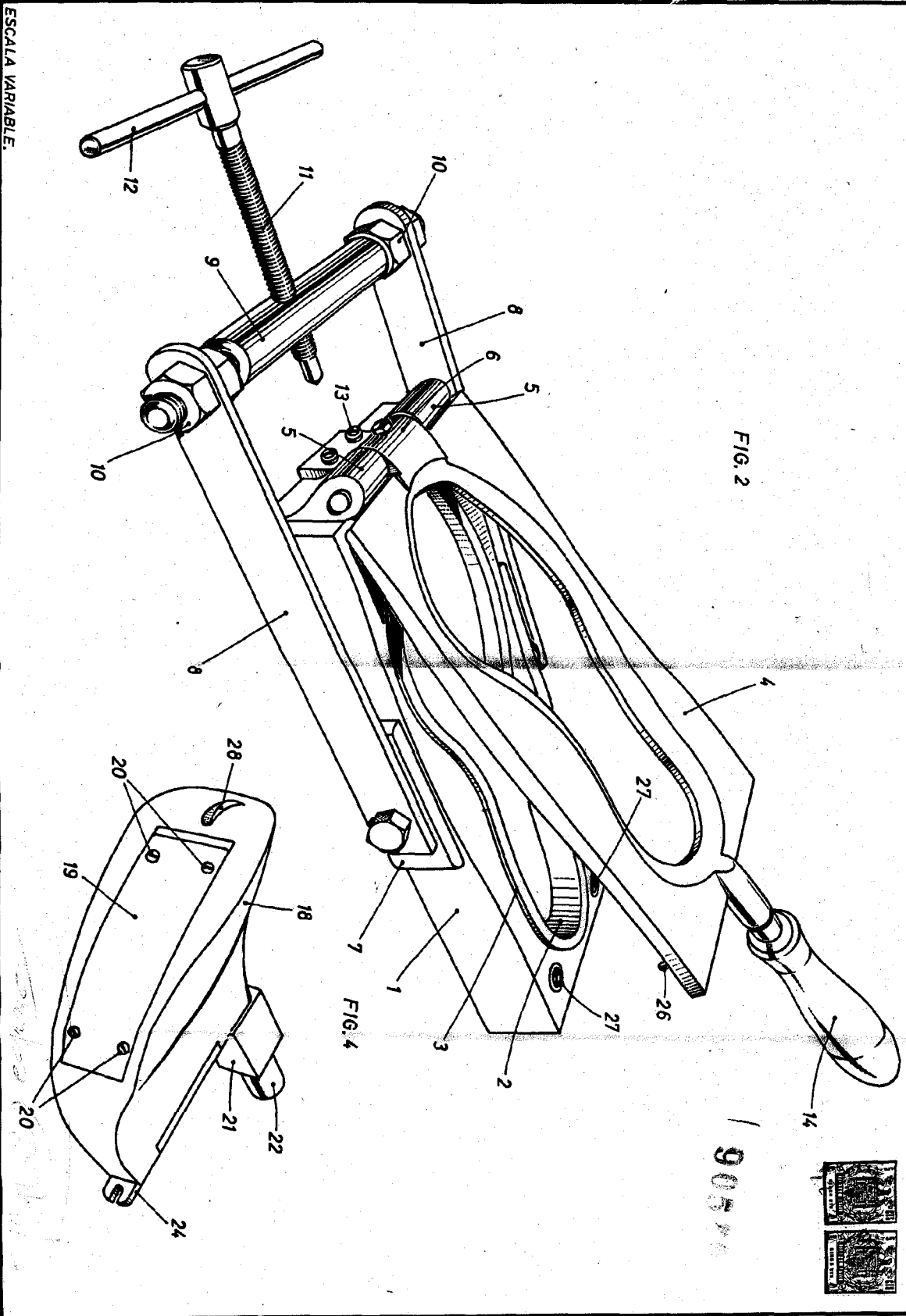


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

FIG. 2



ESCALA VARIABLE.

1 905